

Señora

Zoila Magdalena Arias Calero, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 110232176-5, domiciliada en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, en la calle Azuay y Bolívar.
Ciudad.-

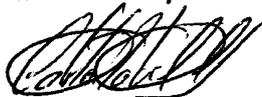
De mí consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Vilcaflowers Cía. Ltda.", en sesión de fecha 28 de diciembre del 2009, resolvió elegir a Usted como Presidenta de la Compañía Vilcaflowers Cía. Ltda., de conformidad con los Estatutos Sociales, por el período de dos años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Loja.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía, celebrada el quince de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante el señor Dr. Eduardo Ortega Ordóñez, Notario Octavo del Cantón Loja, aprobada mediante Resolución de la Intendencia de Compañía de Cuenca No. 98-3-1-1-235, de fecha veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, en la partida No. 128 y anotada en el repertorio con el No. 1051, del cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho

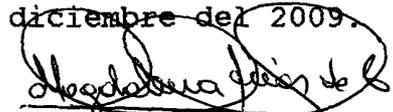
Loja, 28 de diciembre del 2009 ✓

Atentamente,



Carlos David Godoy Arias
Gerente Vilcaflowers Cía. Ltda. ✓

Acepto el cargo de Presidenta de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Vilcaflowers Cía. Ltda.", que se me confiere según el presente nombramiento. Loja, 28 de diciembre del 2009.



Zoila Magdalena Arias Calero ✓
Presidenta Vilcaflowers Cía. Ltda.



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nomenclario que antecede en el REGISTRO DE COMPANIAS DEL AÑO 2010, bajo la partida No. 012, y anotado en el repertorio con el No. 014.

Loja, 5 de enero del 2010




Dr. Felix Paladines Paladines
 REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA